

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del día veintisiete de junio del año dos mil veinticuatro, bajo la modalidad **presencial**, se reunieron las consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** convocada por su Presidente, **Mtro. Juan Manuel Ramírez García**, a fin de desahogar los puntos establecidos en el siguiente Orden del Día:

1. *Lista de asistencia y establecimiento del quórum.*
2. *Aprobación del Orden del Día.*
3. *Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 31 de mayo del 2024.*
4. *Asuntos Generales.*

**Con relación al punto 1 del Orden del Día**, se procedió a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes el Comisionado Presidente Mtro. Juan Manuel Ramírez García, la Comisionada Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, la Comisionada Dra. Paloma Blanco López, así como, el Mtro. Daniel Muñoz Uresti, Secretario Técnico, y como invitadas, la Mtra. Karla Patricia Solis Dibildox, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Mtra. Alejandra Juárez Rodríguez, Secretaria Técnica Suplente, por lo que, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de las consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias y por ende la existencia de *quórum*, en tal virtud, los acuerdos tomados son válidos.

**En lo que refiere al punto 2 del Orden del Día**, el Comisionado Presidente, puso a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión, el contenido del Orden del Día, quedando aprobado por unanimidad de votos de las Consejerías presentes integrantes de la Comisión.

**Por lo que respecta al punto 3 del Orden del Día**, el Comisionado Presidente puso a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión, la presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 31 de mayo del 2024, quedando aprobada por unanimidad de votos de las presentes Consejerías integrantes de la Comisión, con las correcciones señaladas.

**Por lo que respecta al punto 4 del Orden del Día**, respecto a los asuntos generales, el comisionado Presidente preguntó al Secretario Técnico, si existían asuntos agendados para desahogar, manifestando que no había asuntos generales por tratar.

No habiendo más asuntos generales pendientes que desahogar.

#### **LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, SON LOS SIGUIENTES:**


**CQD/SO/18/06/2024.** Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó, con la modificación señalada, por unanimidad de votos, de las Consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, **el Orden del Día** presentado.

**CQD/SO/19/06/2024.** Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las presentes Consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, **el Acta de la Sesión Ordinaria** de fecha 31 de mayo de 2024, con las correcciones señaladas.

Por lo que una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las doce horas con nueve minutos del día veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, dándose por enteradas y notificadas las Consejerías presentes, de los acuerdos aquí aprobados e información rendida.



**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ GARCÍA**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**



**DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ**  
**COMISIONADA ELECTORAL**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA**  
**COMISIONADA ELECTORAL**



**MTRO. DANIEL MUÑOZ URESTI**  
**SECRETARIO TÉCNICO**

Las presentes firmas corresponden a el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de junio de 2024, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, misma que consta de 3 fojas útiles.